



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. NIC-0860038640001-2025-00010 PARA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL

En el Cantón Muisne, Parroquia Quingue de, a los 03 días de junio de 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quingue, el Sr. Proaño Mosquera Efren , en calidad de Administradora de la Orden de Compra Nro. **NIC-0860038640001-2025-00010**, y el Sra. NELLY ELIZABETH TORRES UDEO Ruc 0602295156001, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

ANTECEDENTES:

Que, mediante Memorando de requerimiento No. **GADPRQ-FPM-2025-001**, de fecha 01 de mayo de 2025, suscrito por el Sr. Efren Proaño Mosquera , Vocal del GADPR- QUINGUE, solicita a la Sr. Bairon Proaño Mosquera , presidente del GADPR Quingue, la aprobación del informe de necesidad y los términos de referencia para la contratación del “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-BPM-2025-030**, de fecha 01 de mayo de 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera , presidente del GADPR QUINGUE, Aprueba el Informe de Necesidad y autorización de Inicio de la fase preparatoria para “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-FPM-2025-002**, de fecha 01 de mayo del 2025, suscrito por el Sr. Efren Proaño Mosquera , Vocal del GADPR QUINGUE , CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-BPM-2025-032**, de fecha 01 de mayo del 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera , presidente del GADPR QUINGUE, autoriza al Lcdo. Carlos Vera Ramirez, Secretario Tesorero, realice el aviso público y publique en el Portal de Compras Públicas, la necesidad de contratación del “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE. ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

Que, mediante memorando No. GADPRQ- FPM -2025-005, de fecha 07 de mayo de 2025, suscrito por el sr. Efren Proaño Mosquera , Vocal del Gad parroquial Quingue, solicita la certificación presupuestaria por el objeto de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, 07 de mayo suscrito por la Lcdo. Carlos Vera Ramírez , secretario del GADPR QUINGUE, emite certificación presupuesta para contratación para el objeto de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-BPM-2025-034**, de fecha 07 de mayo suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera , presidente del GADPR QUINGUE, autoriza la contratación para el objeto de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, el 07 de mayo de 2025, la máxima autoridad Sr. Baiorn Proaño Mosquera , Presidente GAD de la Parroquia Quingue y la Sra. NELLY ELIZABETH TORRES UDEO Ruc 0602295156001, en calidad de contratista, suscribieron la Orden de Compra IC-NIC-**0860038640001-2025-00010**, para la contratación del “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

Que, mediante MEMORANDO **GADPRQ-BPM-2025-035**, de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por el Sr. Bairon Proaño Mosquera , Presidente GAD de la Parroquia Quingue, designa administrador de la Orden de Compra Nro. **NIC-0860038640001-2025-00010** al Sr. Efren Proaño Mosquera , Vocal GAD del Parroquial Quingue, para el objeto “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”

1. Base Legal

2.

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: “De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.”.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: “Recepción en ínfimas cuantías. - Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción.”

3. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, servicio fue previsto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	OBSERVACION	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL”</p> <p>Temas de capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preparación del taller “Gobernanza”• Preparación del taller “Juventud y Mujer”• Preparación del taller “Mecanismos de Participación Ciudadana”• Preparación del taller “Mecanismos de Control Social”	CUMPLIDO	<p>- Fotografías</p> <p>-Factura</p>

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

<ul style="list-style-type: none">• Preparación del taller “Rendición de Cuentas”• Preparación sistema de participación ciudadana “silla vacía”• Preparación del foro “jóvenes sobre temas de derechos colectivos, territorios y violencia de género, equidad a los grupos vulnerables”• Ejecución del taller “Gobernanza”• Ejecución del taller “Juventud y mujer”• Ejecución del taller “Mecanismos de Participación Ciudadana”• Ejecución del taller “Mecanismos de Control Social”• Ejecución del taller “Rendición de Cuentas”• Participación en “silla vacía”• Foro “jóvenes sobre temas de derechos colectivos, territorios y violencia de género, equidad a los grupos vulnerables”• Evaluación del proyecto		
--	--	--

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

--	--	--

4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	07 DE mayo
PLAZO DE LA EJECUCION	8 DÍAS laborables
FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME	19 DE mayo DEL 2025.

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro. . NIC-0860038640001-2025-00010, el precio de la contratación es de \$2.500,00 sin incluir IVA.

Cantidad	Nombre servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL” Temas de capacitaciones: <ul style="list-style-type: none">• Preparación del taller “Gobernanza”• Preparación del taller “Juventud y Mujer”• Preparación del taller “Mecanismos de Participación Ciudadana”• Preparación del taller “Mecanismos de Control Social”	\$2.500,00	\$2.500,00

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

	<ul style="list-style-type: none">• Preparación del taller “Rendición de Cuentas”• Preparación sistema de participación ciudadana “silla vacía”• Preparación del foro “jóvenes sobre temas de derechos colectivos, territorios y violencia de género, equidad a los grupos vulnerables”• Ejecución del taller “Gobernanza”• Ejecución del taller “Juventud y mujer”• Ejecución del taller “Mecanismos de Participación Ciudadana”• Ejecución del taller “Mecanismos de Control Social”• Ejecución del taller “Rendición de Cuentas”• Participación en “silla vacía”		
--	---	--	--

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

	<ul style="list-style-type: none"> • Foro “jóvenes sobre temas de derechos colectivos, territorios y violencia de género, equidad a los grupos vulnerables” • Evaluación del proyecto 		
--	---	--	--

Subtotal (sin IVA):	\$2.500,00
----------------------------	-------------------

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	\$2.500,00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	\$2.500,00 sin IVA

El valor a pagar es de \$2.500,00 valores sin incluir IVA)

6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el servicio de la Orden de Compra Nro. **NIC-0860038640001-2025-00010**, que tiene como “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA PARROQUIA, LA COMUNIDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN LOCAL” se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. **NIC-0860038640001-2025-00010**





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

8. Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

<p><i>Sr. Efred Proaño Mosquera</i> Administrador del Orden de Compra IC-GADPQ-2025-0010</p>	<p>Sr. Nelly Elizabeth Torres Udeo Contratista Ruc: 0602295156001 orden de compra IC-GADPG-2025-0010</p>
---	--

CALLE 30 DE OCTUBRE Y ERNESTO PROAÑO
0986309400
gadparroquialquingue@hotmail.com

